Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Asunción, 8 de Mayo del 2013

DAF/UOC/N° 54 /2012

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Servicio de Limpieza para los Albergues"**, en la modalidad de Contratación Directa con Expediente N° 311.025 del 25 de Marzo del 2013.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma **"Laya S.A."**, por el monto de Gs. 37.677.528 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos setenta y siete mil quinientos veinte y ocho).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER • Dir. de Administración • Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones